

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6.009

ABAD DE LA CRUZ, Miguel; de profesión conductor del carro núm. 1.365, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Magdalena, número 7; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio de esta Corte; sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.391 de orden del corriente año. 25320

6.010

ACRON, Angela; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Calvario, número 27, principal; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificaria el auto de procesamiento y prisión y practicar otras diligencias, en causa por estafa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebelde. 25279

6.011

AGUILA Y SALA, doña María Luisa del; que, según noticias, se encontraba a primeros de Octubre en el Gran Hotel, de Madrid; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrilejos, al objeto de ofrecerla las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que se instruye sobre incendio en la cehosa "La Vivorera", término de Consuegra. 25369

6.012

ALBA PEREZ, Antonio del; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, número 3, tercero; comparecerá el día 13 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Policía de ferrocarriles y desobediencia, instruido contra él y otros. 25149

6.013

ALDEA, Emiliano; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Este, para que el día 17 de Diciembre próximo, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del

distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.678, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 25228

6.014

ALVAREZ, María; domiciliada últimamente en Valladolid, fonda de la Estación; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid (Secretaría del Licenciado Río), para ser oída en causa por sustracción de cien pesetas, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 314 del presente año. 25211

6.015

ANTONTO, cuyos apellidos se desconocen; viste chaqueta azul marino, pantalón negro a listas; moreno, más bien alto, sin bigote ni señas particulares, domiciliado últimamente en Linares (Argüelles, 20); comparecerá dentro del término de quince días ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión, en sumaria que se le sigue por estafa; apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 25191

6.016

APARICIO, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Eugenio, número 7, para que el día 17 de Diciembre próximo y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.700, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 25230

6.017

AVILA FERNANDEZ, Magdalena; de veinticinco años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Gaspar y Sandalia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fomento, número 23; comparecerá el día 28 de Noviembre, y hora de las once, ante el Juzgado municipal de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra la misma y otros, con el número 1.580 de orden del corriente año. 25312 bis

6.018

BAR, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Zafra, número 13; comparecerá el día 18 de Diciembre próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra el mismo. 25146

6.019

BAUZA, Sebastián; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Mata, 3, y en Barcelona, calle de Fernando VI, número 12; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, en causa por tentativa de estafa, instruida por el referido Juzgado, con el número 577 del corriente año; apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y será declarada rebelde. 25275

6.020

BELLON DIAZ, Constantino, (a) "Picallo", hijo de Andrés y de Andrea, soltero, de diez y siete años, labrador, natural de la Parroquia del Bal, vecino de Caranzo, estatura regular, nariz corta, boca pequeña, cara redonda, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, viste traje de pana castaña; debe presentarse dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado del Ferrol, para ser reducido a prisión, decretada en la causa que se le sigue por lesiones; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, y se le declarará rebelde. 25257

6.021

BEJARANO DOMINGUEZ, Benigno, y Cano Vázquez, Luis; solteros, periodistas, domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Cava Baja, núm. 3, posada; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Licenciado Rives, para prestar declaración en causa por hurto, número 622 de 1919, instruida por dicho Juzgado. 25283

6.022

BERNANDEZ GIL, Julio; de quince años, natural de Madrid, hijo de José y Cayetana, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde, número 8; comparecerá el día 26 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, con el número 1.531 de orden del corriente año. 25153

6.023

BIZCARRA BIZCARRA, Nicolás; de veinte años de edad, soltero, jornalero, natural de Selgua, hijo de Antonio y María, procesado en causa seguida ante el Juzgado de Manresa sobre hurto, números 65 y 2.848 de 1919; comparecerá dentro del término de quinto día ante el citado Juzgado, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 25293

6.024

CABALLERO TENORIO, José; natural y vecino de Puerto Real, ignorándose su actual paradero y demás circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, a responder de los cargos que le resultan, en causa que se le instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 25185

6.025

**CABEZA PRADA, Celestina;** de cuarenta y un años, de estado viuda, natural de Astorga (León), hija de Juan y Manuella, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lometa, número 17; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma, con el número 1.577 de orden del corriente año. 25321

6.026

**CALVO, Matías;** de profesión conductor del carro público número 202, domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 13; comparecerá el día 28 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo, con el número 1.564 de orden del corriente año. 25244

6.027

**CAMARA, José;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 25, tienda de ultramarinos; comparecerá el día 13 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 25145

6.028

**CAMPOS FAJARDO, Antonio;** de veintiocho años, hijo de José y Manuela, soltero, de campo, y natural de Málaga, y Montoya Manzano, Miguel; de veintiséis años, hijo de José y María, soltero, de campo, y natural de Jerez de la Frontera, domiciliados los dos últimamente en dicha ciudad, plaza de los Silos, número 8; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Miguel, de Jerez de la Frontera, sito en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue en dicho Juzgado, con el número 95 de 1918, por hurto de caballería. 25350

6.029

**CARMONA CHICA, Agustín;** Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Guadahortuna; se presentará, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Iznaulz, para prestar declaración como testigo en el sumario núm. 93 del año 1917, sobre falsedad en documento público, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 25263

6.030

**CARREIRO PALA, Antonio;** de veintitrés a veinticinco años, de nacionalidad portuguesa, estatura regular, con traje de tela oscura en muy mal estado, que el día 1.º de Noviembre sustrajo varias prendas a Federico Arroyos Mora, de la casa de campo al sitio "Rejumbro-

so", de este término; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que por ello se instruye con el número 233; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 25410

6.031

**CASAS MARINA, Alejandro;** de treinta y cuatro años, de estado soltero, natural de Rias Altas (Lugo), hijo de Alejandro y Josefa; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.606 de orden del corriente año. 25.242

6.032

**CECILIA, José;** de profesión conductor y dueño de la carreta número 261; domiciliado últimamente en el Tejar de Sixto; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.561 de orden del corriente año. 25317

6.033

**CLEMENTE MARTINEZ, Fernando;** hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, Valdeiribas, 18, provisional, segundo, izquierda; comparecerá el día 18 de Diciembre próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 25148

6.034

**CRUZ BONET, Enrique de la;** de veinte años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Goya, núm. 85, principal, centro; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el núm. 1.884 del año actual. 25223

6.034 bis.

**CUERVO CORTES, José;** de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abada, núm. 3, piso primero, derecha; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 1.901 del año actual. 25218

6.035

**DELGADO MARQUEZ, Rafael;** de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba; domiciliado en la calle Alparagata, núm. 34; Francisco Miguel Quica, natural y vecino de Madrid, de veintidós años, jornalero, hijo natural de Petra; Francisco Gómez García, natural y vecino de Madrid, de diez y ocho años, soltero, hijo de Juan y de Rosa; Francisco Sierra Leal, de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Enrique y de Carmen; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, dentro del término de diez días, a declarar en sumario que se instruye por hurto; bajo apercibimiento de que no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 25159

6.036

**DENCEURE, doña Blanca;** súbdita extranjera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, núm. 20, piso principal; comparecerá el día 17 de Diciembre y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.648, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 25227

6.037

**DESCONOCIDOS** que en la noche del 24 de Agosto último sustrajeron del sitio "La Solanilla", en el término de Santa Cruz de los Cáñamos, una mula de seis años, pelo castaño, menos de la marca, con una T en el hocico; de la propiedad del vecino de dicha villa Gregorio Cuartero Medina, y en ocasión que expresado semoviente se encontraba pastando con otras caballerías; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, donde se sigue causa por dicho delito, para responder de los cargos que contra los mismos resultan. 25193

6.037 bis.

**DIAZ JIMENEZ, Francisco;** casado, gitano; domiciliado últimamente en Zaragoza, Plaza de la Mora, núm. 8, piso bajo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle Democracia, núm. 64, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto la prisión decretada en causa que se sigue sobre homicidio. 25308

6.038

**DIEZ, José María;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ventura de la Vega, núm. 4, piso tercero; comparecerá el día 17 de Diciembre y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núm. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.570, bajo apercibimiento de da-

rarle el perjuicio a que haya lugar.  
25231

6.039

EL conocido por Antonio "El Portugués"; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra, para constituirse en prisión, pues así se ha dispuesto en la causa núm. 82, por robo, que se sigue contra el mismo, y apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.  
25168

6.040

EL dueño del carro que guiaba José Reina Avilés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ministros, núm. 6, bajo; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por daños, instruido con el núm. 1.806 del año actual.  
25225

6.041

ESCAMILLA, Bruno, y Fernando López; domiciliados últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 29; comparecerán el día 17 de Diciembre y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.699, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
25229

6.042

ESMORIZ GARCIA, Miguel; hijo de Miguel y María, soltero, de veintidós años de edad, albánil, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha población, en el término de diez días, para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en causa por hurto.  
25349

6.043

FAJARDO, Manuel; de treinta y cinco años de edad, de estatura baja, viste traje claro, sombrero blanco, calzado con botas coloradas; y una gitana como de veinticuatro años de edad, de carnes regulares, vestida de negro; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para ser oídos en causa núm. 221 de este año, seguida en dicho Juzgado, por hurto de un cerdo, contra María Vega Jiménez; previniéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.  
25249

6.044

FERNANDEZ, Manuel (a) "Tuerto"; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibir declaración en causa instruida, por tentativa de robo, bajo el número 126 de 1919.  
25234

6.045

FERNANDEZ ALONSO, Juan; de diez y siete años, empleado, hijo de Juan y de Elena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuenarral, núm. 51, piso tercero; comparecerá, el día 30 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por escándalos, instruido contra el mismo con el núm. 1.945 del año actual.  
25219

6.046

FERNANDEZ ERNANDORENA, María, viuda de Aranzadi; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibir declaración en causa, por hurto, número 342 de 1918, instruida por virtud de denuncia formulada por la Sociedad Nueva Plaza de Toros de San Sebastián.  
25392

6.047

FERNANDEZ HIDALGO, Benito; de veintidós años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión volquetero, hijo de Eneas y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Blasco de Garay, núm. 6; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra el mismo con el núm. 1.327 de orden del corriente año.  
25314

6.048

FERNANDEZ MARQUEZ, Emilio; de veinticuatro años, hijo de Juan José y Josefa, soltero, viajante, natural de Alosno (Huelva); domiciliado últimamente en Huelva, calle de Murillo, núm. 1; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión, en sumario que se le sigue, por estafa; apercibido que si no comparece, será declarado rebelde.  
25407

6.049

FERNANDEZ PALACEN, Santos; domiciliado últimamente en Palencia; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, a fin de recibirle declaración en sumario que se le sigue por muerte de Gislano Fernández Palacén, ofrecerle los derechos del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y entregarle 0,65 pesetas que le fueron ocupadas al referido Gislano; bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.  
25179

6.049 bis.

FERNANDEZ, Ramiro; viudo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en término de diez días, para hacerle saber el derecho que le concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se instruye sobre

rapto de su hija Marcelina Fernández García, de diez y ocho años de edad, soltera, del domicilio de su abuelo Casto García Lozano, en la casa núm. 6 de la calle de Fernán Caballero, de Cuenca; apercibiéndole que de no verificarlo en el término expresado le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.  
25340

6.050

FLOREZ, José; de oficio carretero; domiciliado últimamente en Madrid, Hilarión Eslava 4 o 14; comparecerá el día 9 de Diciembre y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuenarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.639, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
25236

6.051

GALINDO DE LA CALLE, Nicasio; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de Requenas, 136, bajo; comparecerá el día 6 de Diciembre y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito de Vallecas, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, a celebrar juicio de faltas núm. 191, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
25153

6.052

GARCIA, Mariano; de profesión conductor del carro sin número propiedad de D. Felipe Ruano; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Acacias, núm. 43; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, por daños inestimables, instruido contra el mismo con el núm. 1.392 de orden del corriente año.  
25311

6.053

GARCIA BAJO, Amable; hijo de Felipe y Josefa, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Brañoseras, partido de Cervera del Río Pisuerga, provincia de Palencia, y vecino del citado Brañoseras, profesión minero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
25383

6.054

GARCIA GARCIA, Nicasio; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de Mejorada, núm. 35, para que el día 6 de Diciembre, y hora de las once de la mañana; comparezca ante el Tribunal Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, a celebrar juicio de faltas número 371, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.  
25157

6.055

GARCIA Y GARCIA, Segundo; de diez y siete años de edad, estado soltero, profesión tornadero, natural

y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa núm. 158 del año 1918, que contra el mismo se sigue por hurto. 25398

6.056

GARCIA GONZALEZ, Manuel; hijo de Ricardo y Josefa, de veintidós años, natural de Madrid, soltero, sin oficio, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Huerta del Bayo, núm. 13, piso tercero, número 3; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ser oído a los efectos del art. 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa, por hurto, instruida por dicho Juzgado. 25366

6.057

GARCIA MORENO, Antonio; hijo de Antonio y de Leonor, domiciliado últimamente en Aranjuez, en la calle de Abastos, núm. 17, taberna; comparecerá el día 9 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto a él. 25143

6.058

JIMENEZ JIMENEZ, Francisco; de quince años, soltero, gitano, hijo de José y Emilia, domiciliado en Zaragoza, plaza de la Mesa, 8, bajo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, núm. 64, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar a efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue sobre homicidio. 25309

6.059

GOMEZ, Manuel; hijo de N. y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alejandro Sánchez, núm. 10, bajo, o en la carretera de Getafe, núm. 5, bajo; comparecerá el día 9 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Anselmo Nolas Diego. 25142

6.060

GOMEZ CANETE, Josefa (a) "la Melampaguito"; de cuarenta años de edad, de estado viuda, vecina que vive de Melilla, calle de Villacabras, núm. 6, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción

de Melilla, constituyéndose en prisión, a responder en la causa que contra la misma se instruye bajo el núm. 184 de 1919, por el delito de corrupción de menores, apercibida que de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y será declarada rebelde. 25200

6.061

GOMEZ MANCHADO, Benigno; que decía ser vecino de Llerena; Prudencia Fernández, que decía ser lo de Don Benito; Antonio Torres Agua, que decía lo era de Córdoba; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castuera, a fin de recibirles declaración en el sumario, que se instruye con el número 70 del corriente año, por hurto de caballería, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar. 25336

6.062

GOMEZ, Nicasio; conductor del carro núm. 131, encarnado, domiciliado últimamente en la carretera del Puente de Vallecas, casa nueva; comparecerá el día 6 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 25140

6.063

GONZALEZ PEREZ, Santiago; hijo de Saturnino y de Inés, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, núm. 46, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 6 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo. 25137

6.064

GONZALEZ PINTADO, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Casto Plasencia, núm. 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta corte, Secretaría del Dr. D. Juan Infante, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 25291

6.065

GUEN, Louis; de treinta y seis años de edad, estado soltero, profesión "chauffeur", natural y vecino de Freguier (Francia); comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa núm. 157 del año 1919 que contra el mismo se sigue por atentado. 25400

6.066

HERNANSAEZ RUIZ, Juan Miguel; hijo de Enrique y de Josefa, de treinta y dos años, soltero, camarero, natural de Murcia, bautizado en la parroquia de San Juan, vecino de La Coruña, de estatura regular, nariz corta, boca ídem, cara redonda, ojos azules, pelo castaño, cejas al pelo, viste traje de paño color tabaco, debe presentarse dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de El Ferrol, para ser reducido a prisión, decretada en el sumario que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 25256

6.067

HORCAJADA, D. Epifanio; POZAS, Matías; domiciliados últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 16; comparecerán el día 17 de Diciembre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.632, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 25232

6.068

IGLESIAS DIEZ DEL VALLE, Domingo; natural de Salamanca, de diez y nueve años; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resulten en causa que se le instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 25387

6.069

ITURRIOLA, Inocencia; Alejandra Requejo, Adela Bolaños y Modesto Millarique; comparecerán el día 20 de Noviembre, a las dos de la tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Álvarez Valdés, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de la Latina, de esta Corte, contra Cayetano Segura por homicidio. 25216

6.070

La persona que sea dueña de un hurto de seis años, pelo rucio obscuro, las orejas desmanadas, pelos blancos en los costillares, dorso blanco, herrado de las manos, sin hierro; comparecerá durante el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, para declarar en causa por hurto instruida por dicho Juzgado bajo el número 79 de 1919. 25373

6.071

LASO RUIZ, Rafael, y Francisco Fernández Álvarez; de diez y seis y diez y ocho años de edad, respectivamente, solteros, mineros, naturales de Mieres, los cuales se fugaron de la cárcel de Pola de Gordón el día 29 de Octubre último, a las siete de la tarde; comparecerán dentro del término de diez



días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de León y Oviedo ante el Juzgado de La Vecilla, apercibidos que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

25270

6.072

LOPEZ, Joaquín; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Beatriz Galindo, número 6; comparecerá el día 9 de Diciembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuentarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.634, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

25238

6.073

LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 28; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las quince horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables instruido contra el mismo.

24135

6.074

LOPEZ ALONSO, Federico Senén; de diez y siete años, de estado soltero, natural de León, de profesión violinista, hijo de Primitivo y de Ovidia; domiciliado últimamente en Madrid, Estanilla de Capuchinos, 5; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.267 de orden del corriente año.

25313

6.075

LOPEZ GARCIA, Francisco (a) Jacuillo; de treinta y seis años, natural de Toboaria, hijo de Julio y de Filomena, casado con Juana Aranda, jornalero, sin instrucción, de estatura regular, color sano, sin barba ni bigote, ojos pardos, pelo castaño, vistiendo pantalón de pana y blusa azul, vecino de Hellín, donde tuvo su último domicilio en la calle de la Campana, número 4; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para ser reducido a prisión y otras diligencias.

25261

6.076

LOPEZ GARCIA, Luis; de veinte años, hijo de Luis y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 78; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.906 del año actual.

25217

6.076 bis.

Los parientes más inmediatos de Clara Villanueva Martínez, de sesenta años de edad, viuda, que falleció de muerte natural el día 15 de Septiembre último en su domicilio, Villas de Ponlóns, letra F, bajo, de Valencia; comparecerán ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, dentro del término de cinco días, con objeto de oírles y ofrecerles las acciones del sumario.

25408

6.077

LLORT, José; Andrés Font, Manuel González, Pedro y Joaquín Vandellós Romero, Pedro Valero, Carlos Anglés, el ácrata Gómez y los zapateros Blanch y Ragué; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado especial del distrito del Hospital, de Barcelona, que funciona en el ala izquierda del entresuelo del Palacio de Justicia, para ser oídos en causa por asesinato de Eduardo Ferrer, instruida con el número 612 de 1919 del Juzgado del distrito del Hospital, apercibidos con paralles perjuicio si no acuden.

25252

6.078

LLOBET Y TORRES, José; que residió en Lérida; procesado por el delito de robo; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Igualada en el término de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

25262

6.079

MADRID, Tomás; de veintinueve años, soltero, sordo-mudo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Magallanes, chozas; comparecerá el 9 de Diciembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuentarral, número 91, piso segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.565, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

25240

6.080

MARIN, Manuel; de profesión conductor de la carreta número 260; domiciliado últimamente en Madrid, Tejar de Sixto; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 1.560 de orden del corriente año.

25243

6.081

MARTIN, Julián; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pasífico, número 12; comparecerá el día 9 de Diciembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuentarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 1.643, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

25239

6.082

MARIN, Leandro; conductor del carro número 1.332 de 1918; domiciliado últimamente en Villaverde, calle Real de Pinto; comparecerá el día 9 de Diciembre, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra él.

25138

6.083

MARTINEZ DE LA ESCALERA Y MOROSTEGUI, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcantara, número 4; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Mazas, para responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido bajo el número 554 del corriente año, por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

25280

6.084

MARTINEZ LOPEZ, Antonio; vecino que fué del pueblo de Lacalahorra; comparecerá dentro del término de veinte días, desde la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para ser constituido en prisión en causa seguida contra el mismo y otro, bajo el número 29 de 1918, por el delito de robo, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

25341

6.085

MARTIN MACIAS, Jacinto (a) "Poneta"; hijo de Diego y de Teresa, natural de Alcora, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; que estaba domiciliado en el caserío de Teriquejo término de Villanueva de los Castillejos, de donde se ha ausentado, diciendo que iba a Cartaya, habiendo sido visto en Huelva formando parte de una banda de música ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 100 de 1919 se instruye por robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

25412

6.086

MARTINEZ TARRAT, Felipe; empleado de Correos; comparecerá ante el Juzgado de Guetiera, al objeto de recibirle declaración en el sumario que en el mismo se instruye sobre malversación de caudales públicos, del que resulta inculcado, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

25334

6.087

MARTINEZ ZAPORA, Ramón; de treinta y dos años de edad, natural de Sada, provincia de La Coruña, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Manso, número 33, porte-

ría, de ignorado paradero, se le llama y busca para que en el término de diez días, se presente ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, en el sumario que se sigue sobre hurto de dinero, verificado en Chaumont (Francia), aperebiéndole que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

25183

6.088

**MARTINEZ ZURINAGA**, Ambrosio; natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión banista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vallehermoso, número 2, condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.

25212

6.089

**MAYO DIAZ**, Inés; de veinte años, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Manuel y Guillerma; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Nuestra Señora del Carmen; comparecerá el día 28 de Noviembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, seguido, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.528 de orden del corriente año.

25310

60.90

**MILAN MARTIN**, Gregorio; domiciliado últimamente en Lucanena, de donde es natural y vecino, de veinticinco años de edad, hijo de Juan e Isabel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, a constituirse en prisión, acordada en causa número 54 de 1918 por hurto y otros delitos, aperebido que de no verificarlo, será declarado rebelde.

25406

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**RONDA**

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías de las señas que al final se expresan, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, y poniendo unas y otros a disposición de este Juzgado; hurtadas la noche del 5 del actual de terrenos del cortijo El Apeo, término de Montejaque, y son propiedad de José Morales Barragán, vecino de dicha villa.

*Señas de las caballerías.*

Burra de diez años, alzada 1,30, raza española, pelo castaño obscuro.

Otra burra de cuatro años, alzada 1,24, raza española, pelo rucio claro; y

Otra burra de un año, alzada 1,22, de igual raza y pelo que la anterior; aseguradas Compañía Fénix Agrícola.

Ronda, 11 de Noviembre de 1919.— El Juez instructor, Manuel Heredia— El Secretario, Antonio González y González. JO—25301

**SAN ROQUE**

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, el cual fué hurtado el día 31 de Octubre último al vecino de Los Barrios Francisco Jiménez Laameño, deteniendo a los ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 427 del año actual se instruye por el delito de hurto.

*Señas del semoviente.*

Una jumenta de tres años, de 1,08 metros de alzada, rucia oscura, raza española, con el hierro h en la cadera izquierda y el que usa la Compañía El Fénix Agrícola con la inicial C y el número 3 en la cadera derecha, ojiboci-blanco.

San Roque, 13 de Noviembre de 1919. El Juez de instrucción, Enrique López Frías.—El Secretario, (ilegible).

JO—25390

**UBEDA**

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de las aves que al final se reseñan, propias de Antonio de la Torre Godoy, de estos vecinos, que le fueron robadas en la noche del 6 al 7 del actual del molino de harinas llamado Vera, de este término; y siendo habidas, se pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas poseedoras, si no acreditan el legítima adquisición; procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que siendo encontrados, se pondrán del mismo modo a disposición de este Juzgado, en la cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

*Señas de las aves.*

Cuatro pavas, de alas una blanca y tres negras con pintas blancas.

Un pavo grande, negro, con algunas plumas claras.

Un pollo blanco.

Un pollo dorado.

Una gallina negra.

Tres polluelas pintadas en blanco y negro.

Ubeda, 9 de Noviembre de 1919.— El Juez instructor, Francisco Díaz Pla. El Secretario, José Blanco.

JO—25188

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y mili-

tares, y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de cuarenta aves de corral, de las cuales seis son pavos de mediano tamaño, de cinco a seis kilogramos, cuatro de ellos oscuros y dos claros; dos gallos con capa dorada, grandes; once gallinas grandes y las restantes pollos de este año, propiedad de D. Rafael Navajas de Castro, de estos vecinos, que fueron robadas la noche del día de ayer del cortijo Alamillo, de este término; y, de encontrarse, se pongan a disposición de este Juzgado, con los poseedores ilegítimos, averiguando también y deteniendo, en su caso, a los autores del robo.

Ubeda, 11 de Noviembre de 1919.— El Juez instructor, Francisco Díaz Pla. El Secretario, José Blanco.

JO—25405

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y ocupación de las ropas que al final se detallan, propias de Fernando Cuadros, de estos vecinos, y que se hurtaron la noche del 9 de los corrientes de la casa de María Martínez Ortiz, donde se llevaron para lavarlas; y, de encontrarse, se pondrán, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, averiguándose también y deteniéndose, en su caso, a los autores del hecho.

*Ropas hurtadas.*

Tres sábanas, dos de media cama, nuevas, y la otra usada.

Una toalla de esponja blanca.

Un delantal color crudo.

Una falda color barquillo, con delantera bordada.

Un refajo de punto con listas azules por abajo.

Una camisa de señora de tela fina, con delantera en el pecho bordada.

Unos pantalones blancos de señora con tiras bordadas abajo y entredós.

Una chambra de señora con tiras bordadas en el cuello y puños.

Una blusa de tela clara con adornos color eliotropo.

Una camisa de caballero con listas negras estrechas.

Una camiseta interior de caballero color gris.

Unos pantalones blancos de caballero con pretina de plqué.

Unos pantalones blancos de niña con tiras bordadas abajo.

Una camisa blanca de niña.

Unos pantalones de caballero, de lana, oscuros.

Unos calcetines negros de caballero.

Ubeda, 12 de Noviembre de 1919.— El Juez instructor, Francisco Díaz Pla. El Secretario, José Blanco.

JO—25403

Don Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y ocupación de un saco con setenta kilos y quinientos gramos de cacao, con la marca R;

M. F., y debe tener una etiqueta de cartón que dice: "José Garayoba, Barcelona; al Sr. D. Ricardo Martínez Flores, Sal. 20, Granada; dos bultos cacao"; y debiendo tener también el mismo saco una franja de tres centímetros, roja, y otra igual, junta, azul, perteneciente a la expedición P. V. 67.051, de Barcelona a Granada; y de otro saco de alpergatas, con cuarenta y tres kilos, marcas A. A., y debe tener amarrada a la boca una etiqueta de cartón, que dice: "Envío de Centenero Hermanos y Compañía Aspe Alicante, a D. Antonio Aguayo; cuatro sacos alpergatas, a cuarenta kilos"; corresponde este bulto a la expedición 8.317 P. V., de Novelda a Granada, cuyos sacos, que se transportaban en el tren 52 de mercancías, vagón J. F. 8.385, el día 4 de los corrientes, se notó la falta en la estación de Jódar, y caso de encontrarse se pondrán con sus poseedores ilegítimos a disposición de este Juzgado, deteniendo también a los autores del hecho, si se averiguara quiénes sean.

Ubeda, 6 de Noviembre de 1919. El Juez, Francisco Díaz Plá.—El Secretario. JO—25189

#### VALVERDE DEL CAMINO

D. Julio de Ercilla y Arellano, Juez de instrucción de este partido.

La noche del 2 al 3 de Agosto último, y del sitio Era del Pajarito, del término de El Carro de Andévalo, desaparecieron tres jumentos de Fernando Pérez Moreno, y uno de Juan Pérez Moreno, cuyas señas se expresan a final, por cuyo hecho se instruyen sumario en este Juzgado con el número 232.

En su virtud, se excita el celo de todos los Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescato de dichos jumentos, poniéndolos, si son habidos, a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

Las de Fernando Pérez: Una jumenta de pelo rucio, alzada mediana, edad seis años, y las otras dos, una de dos años y otra de cuatro meses, y del mismo pelo y señas.

La de Juan Pérez Moreno: Pelo cano, edad cuatro años, alzada mediana.

Valverde del Camino, 6 de Noviembre de 1919.—El Juez, Julio de Ercilla. El Secretario, Juan de la Cruz. JO—25411

#### VILLACARRILLO

Don Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 182 del año actual, se instruye sumario por hurto de una mula de once años, alzada 1,40 metros, capa negra, hocico claro, parches blancos en los costillares y cinchera, furro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra G. núm. 9, propiedad de Bartolomé Martínez Segura, vecino de esta ciudad, cuyo hecho se realizó el día 24 del actual, del sitio Molina de Abaza, de este término, en el que he acordado

de interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre la expresada caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente. Villacarrillo, 28 de Octubre de 1919. El Juez, Francisco de Rojas.—El Secretario. JO—25410

#### ZAFRA

Don Domingo Diéguez Lesmes, Juez municipal de esta ciudad e interino de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un saco de cebada, con peso de setenta kilogramos, que fué hurtado del muelle de la estación de la línea férrea de esta ciudad en la noche del 31 de Marzo último, y correspondía a la expedición P. V. núm. 8.691, de Usagré a Fregenal; y caso de ser encontrado lo pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallara, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por el expresado hecho.

Zafra, 12 de Noviembre de 1919. El Juez, Domingo Diéguez.—El Secretario, Victoriano Alpuente. JO—25414

#### ZARAGOZA—PILAR

D. José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Hago saber: Que en juicio tramitado en este Juzgado, y de que luego se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza, a 23 de Octubre de 1919. El Sr. D. José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza. En el juicio declarativo de mayor cuantía instado por D. Juan-Alfredo Sáinz y Abad, dependiente de comercio, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Luis Górriz, bajo la dirección del Letrado D. Ernesto Frison, contra D. Pascual y doña Evarista Aznárez y Comín y el marido de ésta, D. Cipriano Lanuza y Dargallo, como representante legal de la misma, propietario y del comercio, respectivamente, también vecinos de esta capital; D. Cándido Sáinz y Sáinz, de Rozas, veterinario, y vecino de Villacayo; doña Leonor Rámila y Sáinz, soltera, propietaria y vecina de Incinillas; D. Casto Rámila y Sáinz, presbítero y vecino de Horna; D. Abelardo Rámila y Sáinz, labrador y vecino de Incinillas; don Emilio Rámila y Sáinz, industrial y vecino de Incinillas, y doña Catalina Rámila y Sáinz, viuda y vecina de Burgos, todos ellos representados por el Procurador D. Angel Ordás y defendidos por el Letrado don Gil Gil y Gil, y contra los herederos

desconocidos de doña Juana Rosa Sáinz y Sáinz de Rozas, constituidos en rebeldía y representados por los estrados del Tribunal, sobre petición de herencia y nulidad de actos, documentos e inscripciones, y resultando...

Fallo: Que debo declarar y declarar:

Primero. Heredero forzoso de D. Alfredo Sáinz de Aznárez a su hijo natural, reconocido, el demandante D. Juan-Alfredo Sáinz Abad, al que como a tal, y en concepto de legítima, le corresponde la cuarta parte de la herencia del referido D. Alfredo, por haber sobrevivido a éste su madre legítima, doña Felipa Aznárez.

Segundo. Nula y sin valor ni efecto legal la declaración de herederos "ab intestato" de D. Alfredo Sáinz Aznárez, a favor de su hermano D. Aurelio, hecha por el Juzgado de primera instancia de Huesca, con fecha 31 de Diciembre de 1910, así como las inscripciones que por virtud de dicha declaración de herederos "ab intestato" se hubieran llevado a cabo en los Registros de la Propiedad, a favor de don Aurelio Sáinz Aznárez y sus respectivas transmisiones, si éstas hubieran tenido lugar, sobre fincas que hayan correspondido al citado don Aurelio por herencia de su hermano D. Alfredo, ordenando la cancelación de todas esas inscripciones y condenando a los que detentan las fincas a que las dejen a disposición del demandante, si forman parte de la herencia de su padre natural, D. Alfredo Sáinz Aznárez, o le abonen el valor de las que hayan desaparecido, sin que proceda el abono de frutos, rentas e intereses que las fincas hayan producido o debido producir desde que fueron adjudicadas.

Tercero. Que el demandante no es heredero por derecho de representación de doña Felipa Aznárez Comín y de D. Aurelio Sáinz Aznárez, ni le pertenecen los bienes, reservables por D. doña Felipa, de don Alfredo Sáinz Aznárez.

Y cuarto. Que como consecuencia de todo ello, debo absolver y absuelvo a los demandados de las demás pretensiones hechas en la demanda, y no se refieran a bienes que hayan pertenecido a D. Alfredo Sáinz Aznárez, sin hacer expresa imposición de costas. Notifíquese la presente a los demandados como herederos desconocidos, que en su caso puedan existir, de doña Juana-Rosa Sáinz y Sáinz de Rozas, constituidos en rebeldía, en la forma que dispone el art. 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil. Y reintégrese por los demandados a quienes representa el Procurador don Angel Ordás, la mitad del papel de oficio empleado en diligencias comunes.

Así por esta mi sentencia y definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Zaragoza Guijarro.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados que puedan existir, como herederos desconocidos de doña Juana-Rosa Sáinz y Sáinz de Rozas, se expide al presente, que se insertará en la

GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Zaragoza, 23 de Octubre de 1919.

El Juez, José Zaragoza y Guija-  
rro.—El Secretario, Angel Arnau.

JC—222

## JUZGADOS MUNICIPALES

### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 2.142 de orden del año 1919, contra Margarita López y Felipe Pérez Sánchez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 30 de Octubre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente Juez, Sr. D. Luis Felipe Vivanco; Adjuntos D. Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Margarita López Megías y Felipe Pérez Sánchez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Margarita López Megías y Felipe Pérez Sánchez, a cada uno a la pena de seis días de arresto y reprensión y al pago de la mitad de las costas; notifíquese esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID, y cuando este fallo sea firme, póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Arturo Ruiz.—Rafael Vilaseca.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados Margarita López Megías y Felipe Pérez Sánchez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 30 de Octubre de 1919.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Luis Felipe Vivanco.

JO—24795

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 2.330 de orden del año actual, contra Pedro Sánchez y Leopoldo Ortiz, por desobediencia, se ha dic-

tado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Octubre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente Juez, Sr. D. Luis Felipe Vivanco; Adjuntos D. Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Leopoldo Ortiz Baldes y Pedro Sánchez García de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Leopoldo Ortiz Baldes y Pedro Sánchez García, a cada uno por la falta de desobediencia, a la pena de 25 pesetas de multa, que deben abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y reprensión al primero, por la falta de ocultación de nombre, a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en igual forma que la anterior y sufriendo en su caso el mismo apremio, y, además, a cada uno, al pago de la mitad de las costas del juicio; y notifíquese al segundo esta resolución por exhorto, que se remitirá para ello al Juzgado municipal de Vallecas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Arturo Ruiz.—Rafael Vilaseca.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Sánchez García, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 4 de Noviembre de 1919. El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Luis Felipe Vivanco.

JO—24797

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.931 de orden del año actual, contra Pablo Sánchez García, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Octubre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Montón y Ocampo; Adjuntos, D. Arturo Ruiz y D. Rafael Vilaseca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en represen-

tación de la acción pública, y Pablo Sánchez García de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pablo Sánchez García a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; anótese esta sentencia en el libro especial de hurtos de este Juzgado; remítase hoja de relación de condena al Registro Central de Penados; notifíquese esta resolución por exhorto, que se remitirá para ello a Juzgado municipal de Vallecas, y entréguese a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante el paquete de clavos que le sus-  
trajo.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—Arturo Ruiz.—Rafael Vilaseca.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Pablo Sánchez García, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 3 de Noviembre de 1919. El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Luis Montón.

JO—24796

### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 848, seguido en este Juzgado contra Jesús Varela por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 22 del mes de Octubre y año de 1919.

El Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores: D. Pedro Megía, Juez, y los Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Juan Manuel García Flores, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Jesús Varela;

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Jesús Varela a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, debiéndose notificar esta sentencia por medio de edicto en la GACETA DE MADRID.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Megía García.—Juan Manuel García Flores.—Antonio Jiménez.”

Publicada el mismo día de su fecha, y para que sirva de notificación a Jesús Varela, expido la presente en Madrid, a 22 de Octubre de 1919.—V.º B.º: Megía

JO—24808